

DECLARACIÓN PÚBLICA

Comisión de Intereses **Marítimos, Pesca y Acuicultura** Senado de la República de Chile

Santiago, 14 de noviembre de 2024

Estimados senadores integrantes de la Comisión. Junto con saludar, escribimos como representantes de los gremios productivos regionales, para los que el sector pesquero es un pilar fundamental, a fin de manifestar nuestra preocupación por el proceso legislativo que ha tenido el proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial (boletín N° 17.096-21). Corresponde señalar, que la iniciativa fue ingresada en septiembre de 2024 y luego de tan solo un mes de análisis en la Comisión de Pesca, se despachó a la Comisión de Hacienda para finalmente, el 30 de octubre, ser aprobado en la Cámara de Diputados y Diputadas.

Nos preocupa que este proyecto en el Senado, siguiendo su antecedente trámite constitucional, avance sin considerar la participación de todos los actores y antecedentes relevantes junto con la necesaria discusión técnica que requiere la aprobación de cambios tan estructurales para esta in-

dustria. Lejos de buscar entorpecer la discusión, estamos convencidos que para construir buenas políticas públicas para el país, se debe involucrar a todos y generar acuerdos que permitan consensuar las bases sobre las cuales edificaremos nuestro país de acá a 50 años. Avanzar, valorando solamente algunos aspectos parciales no genera un precedente positivo, no tan solo para esta discusión, sino que para todas las discusiones venideras de políticas públicas. En ellas, la certeza jurídica debe siempre prevalecer como una de las condiciones habilitantes para reactivar la inversión.

En el caso particular, consideramos que la discusión de este boletín no se trata de un tema de fácil acuerdo y despacho. En el contexto de crecimiento estancado e inversión disminuida, no se puede obviar el positivo impacto que tiene la actividad pesquera en nuestra economía. La pesca es una actividad fundamental para las regiones, generando miles de empleos y beneficios socioeconómicos, evitando repetir los errores del pasado, como lo fue

el caso de la industria de la jibia, que desapareció de la industria regional hasta el día de hoy.

Nuestra solicitud dice relación con discutir los proyectos de ley en su mérito y, para ello, generar los espacios adecuados para los méritos técnicos y empíricos de argumentos en una discusión de suyo compleja, que requiere de la participación de todos los actores involucrados. Respecto de esta iniciativa en particular, hacemos un llamado a discutir, evaluar y dialogar con aquellos actores regionales y sectoriales que han sido y serán importantes actores en una cadena de valor de la industria de la pesca. Pedimos, respetuosamente, que se considere el impacto que la iniciativa tendrá en las regiones y su gente.

Sin otro particular, y esperando que nuestra carta tenga una buena acogida, teniendo presente que se hace con el solo fin de poder contribuir a construir un Chile más próspero.

Se despiden cordialmente.

Gremios Regionales SOFOFA